



MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD JURÍDICA Y FE PÚBLICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DE NACIONALIDAD Y ESTADO CIVIL

Espacio reservado para referencias, codificaciones informáticas, etc.

Registro de presentación

Registro de entrada

SOLICITUD DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA POR CARTA DE NATURALEZA

1. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre	Primer apellido	Segundo apellido
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Hijo/a de:	Y de:
<input type="text"/>	<input type="text"/>

Fecha de nacimiento	Localidad	Provincia	País	Nacionalidad						
<table border="1"> <tr> <td>día</td> <td>mes</td> <td>año</td> </tr> <tr> <td><input type="text"/></td> <td><input type="text"/></td> <td><input type="text"/></td> </tr> </table>	día	mes	año	<input type="text"/>						
día	mes	año								
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>								

Sexo: Hombre Mujer

Pasaporte Tarjeta de residencia N° Otros

En el caso de que tuviese hijos menores de edad:

Nombre	Apellidos	Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento
-----	-----	-----	-----
-----	-----	-----	-----
-----	-----	-----	-----
-----	-----	-----	-----
-----	-----	-----	-----
-----	-----	-----	-----
-----	-----	-----	-----
-----	-----	-----	-----

2. DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Tipo vía:	Nombre vía:	Nº:	Blq.:	Portal:	Piso:	Esc.:	Letra:	Km.:
<input type="text"/>								
País	Localidad	Provincia	Código postal:					
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>					
Teléfono fijo	Teléfono móvil	Correo electrónico						
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>						

Ver instrucciones de cumplimentación al dorso

PZA. JACINTO BENAVENTE, 3
28012 MADRID
TEL.: 91837 22 95 - 902 007 214
www.mjusticia.es

ADVERTENCIA: En las Comunidades Autónomas con lengua cooficial, existe a su disposición este impreso en lengua vernácula

HOJA 1



3. DATOS DEL/A REPRESENTANTE LEGAL

Deberá ser una persona física:

Nombre (Representante 1)	Apellidos	Nº Identificación	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	

Tipo vía: Nombre vía: Nº: Blq.: Portal: Piso: Esc.: Letra: Km.:

País Localidad Provincia Código postal:

Teléfono fijo Teléfono móvil Correo electrónico

Deberá ser una persona física:

Nombre (Representante 2)	Apellidos	Nº Identificación	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	

Tipo vía: Nombre vía: Nº: Blq.: Portal: Piso: Esc.: Letra: Km.:

País Localidad Provincia Código postal:

Teléfono fijo Teléfono móvil Correo electrónico

Motivo de la representación (marque la casilla correcta)*:

- El interesado/a es menor de 14 años. La solicitud debe presentarse firmada por ambos representantes legales o por el representante legal, según proceda.
- El interesado/a es menor de 18 años pero mayor de 14 no emancipado. La solicitud debe presentarla el interesado asistido por sus representantes legales.
- El interesado/a tiene medidas de apoyo a las personas con discapacidad para el ejercicio de su capacidad jurídica. La solicitud debe presentarla el/la representante legal conforme a la resolución judicial.
- El interesado/a tiene medidas de apoyo a las personas con discapacidad para el ejercicio de su capacidad jurídica pero puede actuar por sí mismo asistido por su representante legal conforme a la resolución judicial.

* Ver instrucciones de cumplimentación al dorso.

4. DATOS DEL/A REPRESENTANTE CON MANDATO O PODER

Deberá ser una persona física:

Nombre	Apellidos	Nº Identificación	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	

Tipo de Vía: Nombre vía: Nº: Blq.: Portal: Piso: Esc.: Letra: Km.:

País Localidad Provincia Código postal:

Teléfono fijo Teléfono móvil Correo electrónico



5. INFORMACIÓN SOBRE LAS NOTIFICACIONES

Marque con una X el destinatario de las notificaciones:

Interesado/a Representante Legal 1 Representante Legal 2 Representante con mandato o poder

Consiento en recibir notificaciones electrónicas

SI CONSIENTE NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS, la notificación se efectuará a través de la Dirección Electrónica Habilitada Única (DEHú) asociada a la persona destinataria de la notificación. El acceso a DEHú requiere la identificación mediante el sistema de autenticación de Cl@ve a través de Certificado digital o DNI electrónico, Clave PIN o Clave Permanente. Es conveniente, además, que cumplimente el apartado "correo electrónico" para tener la posibilidad de enviarle un aviso (meramente informativo) cuando tenga una notificación pendiente.

Correo electrónico

Teléfono fijo

Teléfono móvil

No consiento en recibir notificaciones electrónicas

Tipo vía:

Nombre vía:

Nº:

Blq.:

Portal:

Piso:

Esc.:

Letra:

Km.:

País

Localidad

Provincia

Código postal:

6. CONTENIDO

Por medio del presente escrito, al amparo del artículo 21 del Código Civil, solicita la incoación del expediente para la adquisición de la nacionalidad española por carta de naturaleza, indicando, a los efectos previstos en el artículo 220 del R.R.C lo siguiente:

- Que no está procesado y carece de antecedentes penales.

- Que el motivo por el cual solicita la nacionalidad española es:

Motivos políticos

Empresario/a - industrial

Artistas e intelectuales de prestigio

Familiares y víctimas de terrorismo

Científicos/as

Razones humanitarias

Deportistas

Otros: _____

Descendiente de español/a

- Sus circunstancias excepcionales son:

Ver instrucciones
de cumplimentación al dorso

PZA JACINTO BENAVENTE, 3
28012 - MADRID
TEL.: 91837 22 95 - 902 007 214
www.mjusticia.gob.es



Que de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 15 del Código Civil, se declara la opción por la vecindad civil:

- | | | |
|---|---|--|
| <input type="checkbox"/> Común | <input type="checkbox"/> Dº Civil de Islas Baleares | <input type="checkbox"/> Dº Civil Foral de Navarra |
| <input type="checkbox"/> Foral del País Vasco | <input type="checkbox"/> Dº de Galicia | <input type="checkbox"/> Fuero de Baylio |
| <input type="checkbox"/> Dº Civil de Cataluña | <input type="checkbox"/> Dº Civil de Aragón | <input type="checkbox"/> Tierra de Ayala |

Promete cumplir en su día los requisitos de juramento o promesa y renuncia previstos en el Código Civil y en el Reglamento del Registro Civil:

- Renuncia a la nacionalidad anterior (excepto en los supuestos previstos en los artículos 23 y 24 del Código Civil)
- Obediencia a la Constitución Española y a las leyes.

Con el presente escrito se aportan los documentos probatorios de los hechos anteriormente mencionados, conforme a lo exigido por el artículo 221 del R.R.C.

7. DOCUMENTOS QUE SE APORTAN

Tales extremos se acreditan con la documentación que se adjunta:

- Documentos obligatorios

- Pasaporte o documento de identificación.
- Certificado de nacimiento, debidamente traducido y legalizado.
- Certificado de antecedentes penales de su país de origen, debidamente traducido y legalizado.

- Otros documentos

Comprobación automática de datos: De conformidad con el art. 222 del Reglamento del Registro Civil y el art. 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, recabará los datos e informes oficiales que estime precisos y siempre el del Ministerio de Interior, salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa y motivada, en cuyo caso se procederá al archivo de la solicitud por la imposibilidad material de acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en el Reglamento del Registro Civil.

- Oposición expresa y motivada

Motivo	
--------	--

HOJA 4

Ver instrucciones
de cumplimentación al dorso

PZA JACINTO BENAVENTE, 3
28012 - MADRID
TEL.: 91837 22 95 - 902 007 214
www.mjusticia.gob.es



8. ATRIBUCIÓN DE NOMBRE Y APELLIDOS CON QUE EL/LA SOLICITANTE SERÁ INSCRITO/A SI SE LE CONCEDE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA

A) Nombre. De acuerdo con el artículo 192 del Reglamento del Registro Civil, "No se podrán imponer más de dos nombres simples o de uno compuesto. Cuando se impongan dos nombres simples, éstos se unirán por un guion y ambos se escribirán con mayúscula inicial."

Por lo tanto, el nombre a inscribir en el Registro Civil será: _____

B) Apellidos. Cumplimentar uno de los apartados siguientes:

El interesado/a tiene dos apellidos y

- DESEA INVERTIR SUS APELLIDOS ACTUALES
 NO DESEA INVERTIR SUS APELLIDOS ACTUALES

Por lo tanto, sus apellidos serán: _____

El interesado/a tiene un solo apellido, acredita el apellido personal de su madre y

- DESEA INVERTIR LOS APELLIDOS DE SU PADRE Y DE SU MADRE
 NO DESEA INVERTIR LOS APELLIDOS DE SU PADRE Y DE SU MADRE

Por lo tanto, sus apellidos serán: _____

El interesado/a tiene un solo apellido, y desconoce el apellido personal de su madre, por lo que SE DUPLICARÁ SU APELLIDO

Por lo tanto, sus apellidos serán: _____

El interesado/a no puede acreditar la identidad de sus progenitores, por lo que SE INSCRIBIRÁ CON LOS APELLIDOS QUE HA VENIDO USANDO

Por lo tanto, sus apellidos serán: _____

Lugar y fecha:

Firmas:

Interesado:	Representante legal (si procede):	Representante voluntario (si procede):

SR./SRA. MINISTRO/A DE JUSTICIA

HOJA 5

Protección de datos personales. De acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos Personales, se comunica que los datos personales facilitados en este formulario serán tratados por el responsable del Ministerio de Justicia. Dicho tratamiento de datos personales es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público y para el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículo 6.1.e RGPD), además estos son necesarios para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (artículo 6.1.c RGPD).

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

FINES DEL TRATAMIENTO	Gestión de solicitudes de nacionalidad española	Tramitación de solicitudes y quejas de nacionalidad española por residencia, por carta de naturaleza y Sefardíes. Consultas a terceros organismos: Instituto Cervantes, Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), Ministerio de Defensa, Policía Nacional, CNI, Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación y Consejo General del Notariado. Comunicación de resoluciones de nacionalidad al Registro Civil.
		Plazo de conservación: Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Es de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación. Los datos aportados se conservarán de forma indefinida hasta el cese de la relación del interesado con la Administración, y se conservarán con fines de investigación histórica o fines estadísticos de acuerdo con la normativa vigente.
		Los datos personales no son objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado que produzcan efectos jurídicos o afecten significativamente al interesado, salvo circunstancias expresamente previstas por el Reglamento General de Protección de Datos. Tampoco se usan en tratamientos automatizados para elaboración de perfiles.
LEGITIMACIÓN	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (Artículo 6.1.e del RGPD)	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (Artículo 6.1.e del RGPD) y cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento (artículo 6.1.c RGPD); artículo 7.1.b del Real Decreto 453/2020, de 10 de marzo, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Justicia y se modifica Real Decreto 139/2020, de 28 de enero, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales; Ley 19/2015, de 13 de julio, de medidas de reforma administrativa en el ámbito de la Administración de Justicia y del Registro Civil disposición final séptima, procedimiento para la obtención de la nacionalidad española por residencia; Real Decreto 1004/2015, de 6 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regula el procedimiento para la adquisición de la nacionalidad española por residencia; Ley 12/2015, de 24 de junio, en materia de concesión de la nacionalidad española a los sefardíes originarios de España;
		De no facilitarse los datos no se podrá solicitar la nacionalidad española.
DESTINATARIOS	Cesiones de datos previstas:	Órganos judiciales: Audiencia Nacional, Tribunal Supremo, Tribunales Superiores de Justicia, Juzgados de Primera Instancia. Otros órganos de la Administración del Estado: Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Registros Civiles y otros organismos públicos que acrediten que lo requieren para el cumplimiento de sus deberes.
	Transferencias a terceros países	No se prevé transferir datos personales a terceros países ni a organizaciones internacionales.
DERECHOS	Acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad de los datos.	Cómo ejercer sus derechos: siempre que concurran los requisitos necesarios, puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad de los datos, dirigiéndose al responsable del tratamiento, o a través de la red de oficinas de asistencia en materia de registros (https://administracion.gob.es).
		Derecho a reclamar: ante la Agencia Española de Protección de Datos.
RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Subdirección General de Nacionalidad y Estado Civil Plaza Jacinto Benavente, 3 28071 Madrid sgnac.estadocivil@mjusticia.es Tf.: 91 389 52 72	
DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS	C/ San Bernardo núm. 21. 28071, Madrid. protecciondedatos_dgsifp@mjusticia.es Tf.: 902 007 214 y 91 837 22 95	

SOLICITUD DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA POR CARTA DE NATURALEZA

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL IMPRESO

GENERALES

- El documento deberá cumplimentarse a máquina o con letras mayúsculas, sin enmiendas ni tachaduras.
- No escribir en los espacios correspondientes a los recuadros punteados.

ESPECIFICAS

1. DATOS DEL SOLICITANTE

- Nombre y apellidos del solicitante. Se indicarán el nombre y los apellidos completos.
- Hijo/a de: se consignará el nombre del padre.
- Y de: se reflejará el nombre de la madre.
- Fecha de nacimiento: en los recuadros establecidos al efecto y con el número de dígitos que se piden, se consignará la fecha de nacimiento.
- Localidad, provincia y país de nacimiento: se indicarán la localidad, la provincia, si procede, y el país en el que ha nacido.
- Nacionalidad: se consignará la nacionalidad que posea el solicitante. En el supuesto de que no se tenga ninguna se indicará "apátrida".
- Pasaporte, Tarjeta de residencia, Otros: se marcará con una "X" el tipo de documento identificativo que corresponda y se consignará su número.
- Datos de los hijos menores de edad:
 - Nombre y apellidos: se indicarán el nombre y los apellidos completos de la totalidad de los hijos menores de edad del solicitante.
 - Fecha de nacimiento: se consignará la fecha de nacimiento (dd/mm/aaaa) de los hijos relacionados.
 - Lugar de nacimiento: se reflejarán el lugar y país de nacimiento de los hijos relacionados.

2. DOMICILIO DEL SOLICITANTE

- Tipo de Vía, Nombre de vía, Nº: se consignará el tipo de vía (avenida, calle, plaza, etc.) con la denominación, que al mismo corresponda.
- País: Se indicará el país en el que se encuentra ubicado el domicilio.
- Localidad y provincia: se indicarán la localidad correspondiente al domicilio y, en su caso, la provincia a que pertenece. En el supuesto de que la localidad sea entidad inferior a municipio, se reflejará su denominación (concejo, pedanía, aldea, barrio, parroquia, caserío, etc.), cuando sea necesario para su correcta identificación. Las denominaciones se escribirán completas y sin abreviaturas.
- Código postal: se consignará el código postal correspondiente al domicilio indicado.
- Teléfono fijo: se reflejará el número de teléfono, incluidos los prefijos que correspondan, del solicitante.
- Teléfono móvil: se indicará el número de teléfono móvil del solicitante.
- Correo electrónico: se consignará la dirección de correo electrónico del solicitante. En este supuesto se podrá escribir en minúscula si así corresponde.

3. DATOS DEL/A REPRESENTANTE LEGAL

- Los campos se rellenarán con los datos de contacto de los representantes legales, que deberá ser una persona física.
- La dirección se consignará de acuerdo con las instrucciones indicadas en el apartado 2. Domicilio del solicitante.
- Motivo de la representación:
 - Menores de 14 años o personas con discapacidad con medidas de apoyo para el ejercicio de su capacidad jurídica:
 - Cuando exista acuerdo entre los progenitores o representantes legales: modelo de solicitud normalizado se firmará por ambos progenitores o representantes legales o por uno solo en caso de familias monoparentales. También podrá firmar un solo progenitor:
 - Si se aporta sentencia judicial que acredite la pérdida de la patria potestad del otro progenitor.
 - En el caso de ausencia de uno de los dos progenitores, aportando acta notarial de autorización.
 - Cuando el interesado sea una persona con discapacidad con medidas de apoyo para el ejercicio de su capacidad jurídica, la solicitud la formulará el representante o representantes legales que resulten de la sentencia de medidas de apoyo para el ejercicio de su capacidad jurídica.
 - Cuando no exista acuerdo entre los progenitores deberá aportarse al expediente testimonio de la resolución recaída en el expediente de jurisdicción voluntaria en el que resulte la autorización para solicitar, en nombre del menor, la nacionalidad española.
 - Mayores de 14 años y menor de 18, no emancipados o personas con discapacidad con medidas de apoyo para el ejercicio de su capacidad jurídica que puedan actuar por sí mismos asistidos por su representante legal:
 - El modelo de solicitud normalizado deberá firmarse por el interesado/a y por sus representantes legales, con atención a lo indicado en los párrafos anteriores.

4. DATOS DEL/A REPRESENTANTE CON MANDATO O PODER

- Los campos se rellenarán con los datos de contacto del representante con mandato o poder, que deberá ser una persona física.
- Aquellas personas que actúen en representación del interesado en el ejercicio de una actividad que requiera colegiación obligatoria estarán obligados a relacionarse con el Ministerio de Justicia a través de medios electrónicos.

5. INFORMACIÓN SOBRE LAS NOTIFICACIONES

- Marque con una "X" la casilla correspondiente a la persona destinataria de la notificación.
- Marque con una "X" la modalidad de notificación. Deberá seleccionar una de las dos opciones.
- En caso de consentir notificaciones electrónicas, para acceder al contenido del documento es necesario disponer de sistema de autenticación de Cl@ve a través de Certificado Digital o DNI electrónico, Clave PIN o Clave Permanente, asociado al DNI/NIE de la persona que figure como destinataria de las notificaciones. Es conveniente, además, que cumplimente el apartado "correo electrónico" para tener la posibilidad de enviarle un aviso (meramente informativo) cuando tenga una notificación pendiente.

6. CONTENIDO

- Motivo por el cual solicita la nacionalidad española: se consignará con una "X" el motivo por el que se solicita la nacionalidad española por carta de naturaleza. En caso de no estar contemplado entre los motivos incluidos en el modelo normalizado, se cumplimentará, de forma concisa, en el apartado "Otros".
- Circunstancias excepcionales: Se expondrán brevemente, en el espacio establecido al efecto, las circunstancias que motivan, a juicio del solicitante, la solicitud efectuada.
- Opción de vecindad civil: se marcará con una "X" la vecindad civil por la que se opta.
- Requisitos de juramento/promesa y renuncia previstos: se marcará con una "X" la opción u opciones que correspondan.

7. DOCUMENTOS QUE SE APORTAN

- Documentos que se aportan: se marcarán con una "X" los documentos que se aportan de los que figuran expresamente en la solicitud. En el recuadro de "Otros documentos" se consignarán en las líneas establecidas para ello, los demás documentos que acompañan a la solicitud.
- Comprobación automática de datos: se marcará con una "X" el campo "Oposición expresa y motivada" en caso de oposición a la comprobación y consulta de datos. En el apartado "motivo", se deben indicar los datos por los cuales se solicita oposición a la consulta y la justificación motivada de esta oposición.

8. ATRIBUCIÓN DE NOMBRE Y APELLIDOS CON QUE EL/LA SOLICITANTE SERÁ INSCRITO/A SI SE LE CONCEDE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA

- Rellene el campo establecido con el nombre y el correspondiente al apellido con el que se inscribirá en el Registro Civil en caso de que se le conceda la nacionalidad española.